

E.A. | MM.II. | C.T. | Administrativos

UGT construirá una propuesta alternativa a la presentada por la empresa

13 de julio de 2022.- Hoy, hemos mantenido la reunión prevista con la empresa, derivada de la **propuesta realizada por UGT** para constituir una mesa de trabajo que afronte la problemática existente de los colectivos de **Estructura de apoyo, Mandos Intermedios, Cuadros Técnicos y Administrativos**, y que lleva pendiente demasiado tiempo

En dicha reunión, la empresa nos ha entregado un **borrador** que, aunque valoramos positivamente por suponer el comienzo de una negociación reivindicada desde UGT, **no cumple con los requisitos mínimos que consideramos necesarios para resolver el problema**. En **resumen**:

- En cuanto a los **colectivos afectados**, consideramos que debe ser todo el personal de la empresa de las categorías citadas, **incluyendo el colectivo de administrativos**.
- No hay duda de la necesidad de la negociación y su justificación es clara y evidente, ya que, además de tratarse de un **desarrollo pendiente del convenio**, en los últimos años hemos asistido a un **aumento de funciones y de carga de trabajo** que ha provocado un incremento de la productividad a la vez que un ahorro en los costes salariales.
- Desde UGT, valoramos positivamente que la empresa incluya el **desarrollo de la carrera profesional**, pero creemos que no se puede establecer con un **carácter limitado** a un número reducido de agentes, sino que **debe ser una medida transversal para toda la plantilla**.
- Todos estos **cambios** que se han producido en los últimos años y que se siguen produciendo actualmente, deben ser **compensados mediante una retribución acorde**.

Para dar solución a todo ello, desde UGT vamos a analizar los problemas existentes para construir un documento alternativo que plantearemos de cara a la próxima reunión, ya en el mes de septiembre, desde el cual, generemos una situación que nos permita afrontar los retos contemplados por la empresa de cara al futuro. Todo ello, desde la **perspectiva de unas condiciones laborales y económicas que se ajusten a la realidad del momento** y que **compensen de forma ecuánime el aumento de funciones y de productividad** que el personal de ADIF hemos venido aportando en los últimos años.

Igualmente, hemos exigido a la representación de la empresa que, si bien entendemos que esta negociación puede ser más operativa en marcos concretos, la misma debe contener la **visión transversal** necesaria para repercutir en todas y cada una de las mesas que, gracias a la actuación de UGT, la empresa se ha visto en la necesidad de abrir.

En conclusión, si bien el documento puede valer como base de inicio de una negociación, el planteamiento de la empresa se centra en “mejoras operativas”, mientras que, desde UGT, pretendemos que se conviertan en “**mejoras operativas compensadas**” con la **justa retribución económica y de condiciones laborales**.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE
PIDE, SINO POR LO QUE CONSIGUE**